



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE  
VENEZUELA

# MANUAL TÉCNICO NATACIÓN



MÁS INFORMACIÓN:  
[CVGINTEREMPRESAS.COM](http://CVGINTEREMPRESAS.COM)



@CVG\_INTEREMPRESAS

## ÍNDICE

2.	LUGAR Y FECHA:.....	2
3.	CONGRESILLO TÉCNICO:.....	2
4.	SITIO DE COMPETENCIA:.....	2
5.	NUMERO DE PARTICIPANTES:.....	2
6.	CATEGORÍA.....	2
7.	PRUEBAS.....	3
8.	INSCRIPCIÓN.....	4
9.	CONDICIÓN ESPECIFICA.....	5
10.	SORTEO.....	5
11.	COMISION DE JUSTICIA.....	5
12.	ACUERDOS.....	6
13.	SISTEMA DE COMPETENCIA.....	8
14.	PREMIACIÓN.....	9
15.	RESOLUCIONES.....	11
16.	CASOS IMPREVISTOS.....	11

## NATACIÓN

### CONDICIONES GENERALES

- 1. LUGAR Y FECHA:** \_\_\_\_\_ diciembre 2025
- 2. CONGRESILLO TÉCNICO:** El Congreso Técnico se realizará el \_\_\_\_ de diciembre.
- 3. SITIO DE COMPETENCIA:** POLIDEPORTIVO BAUXILUM
- 4. NUMERO DE PARTICIPANTES:**

4.1 Cada empresa podrá inscribir hasta dos (2) atletas por prueba. Cada atleta podrá competir en 3 pruebas dentro del deporte y podrá ser inscrito en sólo una (01) categoría. Se establecerá de manera automática un 10% de oficiales de acuerdo al total de atletas inscritos en el deporte. Cada Empresa si así lo desea podrá contar además con un Entrenador y un Delegado.

#### 5. CATEGORÍA

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)
25 m Libre	Máster A (18 - 29 años)	2	Ver observaciones
	Máster B (30 - 39 años)	2	
	Máster C (40 - 49 años)	2	
	Máster D (50 años +)	2	
25 m Espalda	Máster A (18 - 29 años)	2	
	Máster B (30 - 39 años)	2	
	Máster C (40 - 49 años)	2	
	Máster D (50 años +)	2	
25 m Pecho	Máster A (18 - 29 años)	2	

	Máster B (30 - 39 años)	2
	Máster C (40 - 49 años)	2
	Máster D (50 años +)	2
25 m Mariposa	Máster A (18 - 29 años)	2
	Máster B (30 - 39 años)	2
	Máster C (40 - 49 años)	2
	Máster D (50 años +)	2
50 m Libre	Máster A (18 - 29 años)	2
	Máster B (30 - 39 años)	2
	Máster C (40 - 49 años)	2
	Máster D (50 años +)	2
100 m Libre	Máster A (18 - 29 años)	2
	Máster B (30 - 39 años)	2
	Máster C (40 - 49 años)	2
	Máster D (50 años +)	2
4 x 25 m Libre	Máster A (18 - 29 años)	2
4 x 25 m Estilos	Máster A (18 - 29 años)	2
4 x 25 m Libre Mixto	Máster A (18 - 29 años)	2
4 x 25 m Estilos Mixto	Máster A (18 - 29 años)	2

### 5.1. RELEVOS:

Los relevos libres y estilos serán mixtos, se conformarán con un (1) nadador solamente de la categoría Máxima y el resto con cualquiera de las demás categorías que tengan.

Los relevos mixtos estarán conformados por dos (2) nadadores femeninos y dos (2) nadadores masculinos.

### 6. PRUEBAS

Se pondrán en disputa el siguiente programa técnico con las pruebas seleccionadas y descritas a continuación:

### Programa Técnico – Femenino y Masculino

25 metros	Libre
25 metros	Espalda
25 metros	Pecho
25 metros	Mariposa
50 metros	Libre
100 metros	Libre
4x25 metros	Relevo Libre (Mixto)
4x25 metros	Relevo Libre (Mixto)

**Parágrafo Único:** En las pruebas de relevos libres y estilos mixtos, solo podrán inscribir un solo equipo por empresa participante y que cumplan con lo establecido en estas condiciones (02 Damas y 02 Caballeros) uno solo de la categoría máxima Femenino o Masculino, el resto de cualquier categoría que tengan.

## 7. INSCRIPCIÓN

- 7.1. Inscripción equipo (NÓMINA) MÁXIMA y MASTER, VÍA INTERNET..
- 7.2. La **inscripción final** por pruebas del atleta participante, debe venir acompañada con **Nombre y Apellido, numero de cedula, fecha de nacimiento, edad, categoría y empresa que representa,** y consignado vía correo a **“CVG” FUNDEPORTE**
- 7.3. Cambios de **FUERZA MAYOR:** Hasta TRES (03) por equipo y género, realizado únicamente en el congresillo técnico el día martes 25 de noviembre 2024.
- 7.4. El día, en el horario de los cambios de **FUERZA MAYOR** se podrán realizar revisiones, completaciones, inclusiones o sustituciones en un

**máximo de cinco (05)** pruebas por Delegación **entre masculino y femenino** que previamente haya inscrito la Empresa.

- 7.5. Entrega de lista oficial de participantes emitida por el sistema de inscripciones, firmada y sellada por el departamento de recursos humanos de cada empresa.

## **8. CONDICIÓN ESPECIFICA**

Los atletas les serán realizadas sus inscripciones por pruebas seleccionadas, sin tiempo y serán sembrados en series de participación de manera aleatoria según su categoría.

## **9. SORTEO**

- 9.1. En el Congresillo se procederá a recibir las inscripciones individuales por división o peso previamente inscritas y se sortearán las que se desarrollarán.
- 9.2. La División Libre se inscribe en el Congresillo y por causa de lesión o fuerza mayor se podrá sustituir en el sitio de competencia, el competidor deberá estar por encima de los 73 kilogramos.

## **10. COMISION DE JUSTICIA**

- 10.1. La Comisión de Justicia estará compuesta por:
- a) Dirección Técnica
  - b) Delegado Operacional.

c) Un miembro designado por ADABOLIVAR

10.2. Las decisiones de la Comisión de Justicia pueden ser apeladas ante el Jurado de Honor.

## 11. ACUERDOS

11.1. Para programar una prueba (Femenino - Masculino) deberán inscribirse **Cuatro (04) Empresas** como mínimo.

11.2. Luego de programada una prueba, esta se realizará válidamente hasta con un participante.

11.3. Un nadador (a) solo podrá participar en tres (03) pruebas individuales como máximo, en femenino y tres (03) en masculino más los **relevos mixtos Libre y Estilos**.

11.4. El nadador para nadar los relevos, debe estar inscrito al menos en una (01) prueba individual.

11.5. Ningún nadador podrá inscribirse a la vez en **dos o más categorías individuales**.

11.6. Un nadador de una categoría inferior (Ej.: **máster C**) podrá nadar individualmente en la categoría inferior (Ej.: **Máxima, A, B**, entre otras). así será para las demás pruebas inscritas, cumpliendo además con el punto 11.5 anteriormente descrito.

11.7. Luego de dos (02) llamados oficiales de lo locución técnica a los atletas para presentarse en el área de prevenidos (**Oficialía Mayor**), el nadador que no se presente quedará descalificado para participar en dicha

prueba y las subsiguientes de esa misma jornada, pudiendo si participar en las demás jornadas de competencias.

- 11.8. Un nadador después de recibir de la Mesa Técnica (**Oficialía Mayor**) la tarjeta de tiempo para la participación de la prueba correspondiente, debe presentarse inmediatamente ante el cronometrista del carril asignado, de no hacerlo, el Juez de salida dará la largada y este quedará descalificado y no se le permitirá nadar en las pruebas subsiguientes de esa jornada, pudiendo si en la próxima jornada.
- 11.9. En la Mesa Técnica no se permitirá ningún tipo de sustitución, inclusión o cambios de nadadores.
- 11.10. Los delegados, EN LA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DE RELEVOS deben realizar la “siembra” de los nadadores en la jornada inmediata anterior, indicando por escrito el nombre y el orden en que van a salir, pudiendo sustituir hasta una hora antes de la prueba UNO de sus nadadores, sin alterar el orden en que fueron previamente inscritos.**
- 11.11. La violación del orden de inscripción del relevo en el momento del desarrollo de la prueba será motivo para descalificar **al equipo** infractor.
- 11.12. Un nadador quedara eliminado en la primera salida en falso
- 11.13. Los reclamos deben hacerse por escrito y en los siguientes veinte (20) minutos de publicados los resultados, además cancelar 2 U.T. en efectivo, de proceder el reclamo se devolverán al reclamante.
- 11.14. Todas las faltas COMPETICIONALES, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS se sancionarán de acuerdo a lo establecido en el CÓDIGO DE**

## **INFRACCIONES Y SANCIONES de la CARTA FUNDAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS.**

### **12. SISTEMA DE COMPETENCIA**

12.1. Todas las pruebas se realizarán contrarreloj como finales directas y desarrolladas según programa de pruebas sin tiempos de inscripción.

12.2. Jornadas de Competencias

**(PROGRAMA DE PRUEBAS) Calentamiento abierto en todas las jornadas.**

**I Jornada \_\_\_\_\_ Calentamiento 7:00 a 8:45 am Inicio**

**competencia: 9:00 am**

01 – 02      100 Metros, Libre

03 – 04      25 Metros, Espalda

**II Jornada \_\_\_\_\_ Calentamiento 2:30 a 3:45 pm Inicio**

**competencia: 4:00 pm**

05 – 06      50 Metros, Libre

07 – 08      25 Metros, Pecho

09            4 x 25 Metros, Relevé Libre Mixto

**III Jornada \_\_\_\_\_ Calentamiento 7:00 a 8:45 am Inicio**

**competencia: 9:00 am**

10 – 11      25 Metros, Mariposa

12 – 13      25 Metros, Libres

14            4 x 25 Metros, Relevé Estilos Mixto

- 12.3. Para determinar el Campeón general Masculino y Femenino, se hará de acuerdo a la sumatoria de puntos obtenidos por cada nadador otorgados por el Comité Organizador que es la siguiente:

	<b>Pruebas Individuales</b>	<b>Relevos Mixtos (Fem/Masc)</b>
	Femenino y Masculino	Libre y Estilos
<b>Lugar</b>	<b>Puntos</b>	<b>Puntos</b>
<b>1°</b>	10	20
<b>2°</b>	7	14
<b>3°</b>	6	12
<b>4°</b>	5	10
<b>5°</b>	4	8
<b>6°</b>	3	6
<b>7°</b>	2	4
<b>8°</b>	1	2

- 12.4. En caso de empate a puntos en la tabla general por cualquier posición, el desempate se dilucidará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 Capítulo III DE LA COMPETENCIA EN GENERAL del Reglamento de la Carta Fundamental

### **13. PREMIACIÓN**

- 13.1. La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de la empresa a la que representa, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de

premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia. La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las empresas ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.

13.2. Se otorgará la siguiente premiación en medallas.

### MEDALLAS

Modalidad / Prueba	Categoría	Máx Participantes por Empresa	Oficiales (Entrenadores, Técnicos, Staff, Etc.)	MEDALLAS PUNTUABLES								MEDALLAS FÍSICAS							
				Masculino				Femenino				Masculino				Femenino			
				O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
25 m Libre	Máster A (18 - 29 años)	2	Ver observaciones	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster B (30 - 39 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster C (40 - 49 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster D (50 años +)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
25 m Espalda	Máster A (18 - 29 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster B (30 - 39 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster C (40 - 49 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster D (50 años +)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
25 m Pecho	Máster A (18 - 29 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster B (30 - 39 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster C (40 - 49 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster D (50 años +)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
25 m Mariposa	Máster A (18 - 29 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster B (30 - 39 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster C (40 - 49 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster D (50 años +)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
50 m Libre	Máster A (18 - 29 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster B (30 - 39 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster C (40 - 49 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster D (50 años +)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
100 m Libre	Máster A (18 - 29 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster B (30 - 39 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster C (40 - 49 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
	Máster D (50 años +)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
4 x 25 m Libre	Máster A (18 - 29 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	4	4	4	12	4	4	4	12
4 x 25 m Estilos	Máster A (18 - 29 años)	2		1	1	1	3	1	1	1	3	4	4	4	12	4	4	4	12
4 x 25 m Libre Mixto	Máster A (18 - 29 años)	2		1	1	1	3					4	4	4	12				
4 x 25 m Estilos Mixto	Máster A (18 - 29 años)	2		1	1	1	3					4	4	4	12				
<b>TOTAL DEPORTE</b>				<b>O</b>	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>TOT</b>					<b>O</b>	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>TOT</b>				
				54	54	54	162					72	72	72	216				

13.3. Se otorgará un puntaje de 10, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 en las pruebas individuales de todas las categorías y de 20, 14, 12, 10, 8, 6, 4 y 2 a los equipos de

relevos mixtos, que ocupen del 1° al 8° Lugar en los resultados generales finales por pruebas de cada categoría y sexo y en los relevos mixtos.

#### **14. RESOLUCIONES**

La Dirección Técnica será la encargada de resolver los casos y situaciones de orden General, Técnica y Administrativas originadas antes y durante el desarrollo de los Juegos, para lo cual se apoyará en el Reglamento Federativo, Carta Fundamental su Reglamento y la presentes Condiciones.

#### **15. CASOS IMPREVISTOS**

Lo no previsto en estas condiciones, serán resueltos por el comité organizador, los reglamentos asociativos y Federativos, la Carta Fundamental y su reglamento.

"Al inscribirme en los **"XLIII JUEGOS DEPORTIVOS INTEREMPRESAS DE GUAYANA 2025"** en la disciplina de natación, organizado por el **COMITE ORGANIZADOR** de los mismos, en mi propio nombre, padres y/o representantes y de mis herederos, albacea y cesionarios, por el presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad al **COMITE ORGANIZADOR** y sus integrantes, a la **CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA "CVG"**, a la **ASOCIACION DE DEPORTES ACUATICOS DEL ESTADO BOLIVAR "ADABOLIVAR**, a la **FEDERACION VENEZOLANA DE DEPORTES ACUATICOS "FEVEDA"**, a la **"AQUA"** como a las empresas participantes y/o a entes afiliados, a miembros, funcionarios, patrocinadores,

oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el evento, respecto a toda acción, reclamación o demanda que se pueda hacer, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro debido a/o por motivos de haberme inscrito y participado en estas competencias deportivas o por cualquier accidente, pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y así mismo declaro y confirmo que estoy perfectamente entrenado y en condiciones psicofísicas que me permiten realizar el esfuerzo que las competencias me demanden.”.

## **DIRECCIÓN TÉCNICA 2025**